CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSULTA N° 1
Licitación Pública Nacional N° 02 / 2017 – ID: 335704.

SERVICIO MEDICO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAJA BANCARIA.

1. CONSULTA.

Pregunta: El PBC exige para acreditar la antigüedad en el ramo:
"La antigüedad en el ramo que acredita su experiencia deberá ser de 5 años como mínimo avalado con la fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario "); y contratos de clientes corporativos públicos y privado" ¿No es necesario agregar también la acreditación de antigüedad mínima de la Superintendencia de Saludo?

RESPUESTA
Solicitamos ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

2. CONSULTA.

Aclaración: El PBC exige: "Sanatorios de Gran Asunción e Interior
1. En las ciudades de Concepción, San Estanislao, Caacupe, Villarrica, Coronel Oviedo, Caaguazu, Encarnación, Hohenau, San Juan Bautista, San Ignacio, Paraguari, Ciudad del Este, Hernandarias, Santa Rita, Pilar, y Pedro Juan Caballero, **LA PRESTADORA DE SERVICIOS** deberá contar con un mínimo de un sanatorio de nivel dos (02) en convenio.
La PRESTADORA DE SERVICIOS deberá presentar a LA CAJA el listado de Profesionales con sus especialidades en Convenio, como mínimo un médico de cada especialidad en las ciudades del interior del país mencionadas más arriba. Dicho listado estará vigente durante el periodo del presente Contrato.

Se solicita aclaración del alcance de esta cláusula atendiendo que en muy pocas localidades del Interior hay sanatorios categorizados con el nivel 2 y que también en algunas localidades del Interior se carece de médicos en determinadas especialidades.

RESPUESTA
El PBC exige que en las ciudades citadas con las que cuente un sanatorio de nivel 2 la prestadora de servicios deberá contar con el sanatorio dentro del listado presentado en el momento del acto de apertura, de la misma manera para los profesionales médicos.

Serrino Delfin Ferreira
Abogado U.S.M.

Econ. Victor Barua
Gerente General